

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Cantabria, y Galicia: Aguaceros tormentosos. Resto de España: Tendencia a lluvias. Temperatura: máxima de ayer, 29 en Granada y Sevilla; mínima, 4 en Valladolid. En Madrid: máxima de ayer, 23; mínima, 10. Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 pías. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XX.—Núm. 6.618 • Miércoles 1 de octubre de 1930 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

EL PROBLEMA DEL ORO

Se ha hecho público el "rapport" de la Delegación del Oro, organismo que forma parte del Comité Financiero de la Sociedad de las Naciones. Aunque el importante documento es todavía de carácter provisional, su lectura será acogida con gran interés en los centros financieros del mundo. La Delegación del Oro se ha propuesto en el citado trabajo "investigar si la producción corriente y eventual de oro, de una parte, y el aumento normal de la demanda a medida que se desenvuelven la producción mundial y el comercio internacional, de otra, son tales que pueda preverse para una serie de años—abstracción hecha de las oscilaciones pasajeras—una tendencia general de los precios hacia el alza o hacia la baja."

Las investigaciones se refieren a la década inmediata 1930-1940. Comenzan por un cálculo aproximado de la producción de oro durante los años de dicho período. Actualmente, más de la mitad de la producción mundial de oro procede de África del Sur y el resto por el siguiente orden, de Canadá, Estados Unidos, Australia e India. El cálculo de los delegados no difiere gran cosa del de Mr. Kitchin, estimado como una autoridad en la materia. La misma Delegación se ha servido en el curso de su "rapport" de los datos de este último, antes que de los propios. El cálculo de Kitchin da como producción aurífera para los años estudiados y en millones de dólares, la siguiente:

Año	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Producción	404	402	410	407	403	398	397	392	384	370	370

Con posterioridad a 1940 es posible que prosiga más aceleradamente el agotamiento de los criaderos.
Frente a esta producción con tendencia al descenso, se nos presenta una demanda creciente de oro, que se clasifica según su doble aplicación para usos monetarios y para usos monetarios. Respecto a los primeros, es de advertir que los habitantes de la India desde tiempo inmemorial demandan grandes cantidades de oro que vienen a representar actualmente entre 80 y 90 millones de dólares por año. El consumo total para usos no monetarios está expresado en los momentos presentes por una cifra aproximada de los 200 millones de dólares. Y aunque la tendencia de crecimiento sea pequeña (se supone un 1 por 100 anual) dicho se está que el margen sobrante para los usos monetarios se irá reduciendo progresivamente.

La demanda para fines monetarios se calcula tomando como base la reserva media de los Bancos de emisión, expresada en un porcentaje del total de los billetes circulantes y comprometidos a la vista y además el posible crecimiento de estas reservas. El volumen de los billetes circulantes y comprometidos a la vista, estimábase a fines de 1928 en 24.500 millones de dólares, la reserva-oro en poco más del 40 por 100 y las reservas legales mínimas entre 29 y 34 por 100. ¿Qué crecimiento anual cabe imputar a estas reservas? Cassel, al estudiar el desenvolvimiento de la producción y el desarrollo de los "stocks" oro necesarios para asegurar la estabilidad de los precios durante el período 1850-1910 llega a dar como aproximado a la realidad el tipo de 3 por 100 anual. Kitchin llega a conclusiones análogas después de examinar cifras relativas a los "stocks" de oro monetario.

Así, pues, si partimos de la base de 1928, las reservas siguen manteniéndose alrededor del 40 por 100 de los billetes y comprometidos a la vista. Y como unas y otros crecen un 3 por 100 anual, habrá que deducir una vez satisfecho el consumo no monetario, que el oro disponible para usos monetarios presentará el siguiente déficit de millones de dólares:

Año	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Deficit	79	93	97	111	126	144	158	175	197	224	238

Hay que iniciar, por tanto, una política bancaria internacionalmente coordinada, que reduzca al mínimo las reservas-oro. Y además, que intensifique el pago por medio de cheques y transferencias, al par que fomente la compensación nacional e internacional y contribuya a una redistribución del oro, de suerte que los países con exceso, sobre sus reservas actuales, las movilicen paulatina y mundialmente, a título de préstamo. De lo contrario, sobrevendrá una fatal baja de precios en los próximos lustros.

En esencia, tal viene a ser el pensamiento de la Delegación del Oro.
No hay que decir que la Delegación enfoca bien el problema: una aceleración de la producción aurífera se ha traducido siempre en un alza del nivel general de precios y viceversa. En efecto, la tendencia de los precios fué de 1800 a 1851 en alza, en alza de 1851 a 1873, otra vez en baja hasta 1895 y posteriormente con reacción alista hasta 1920. Coincidiendo con estas fases, por siempre un poco más adelantadas, se han dado las del "stock" de oro que explican los movimientos anteriores. El "stock" mundial de oro fué estacionario de 1800 a 1847, creciente de 1847 a 1868, estacionario de 1868 a 1891 y otra vez creciente de 1891 a 1918.

Hay que reconocer también que son prudentes y discretos los cálculos del "rapport" sobre el porvenir, lo mismo en cuanto a la oferta que en cuanto a la demanda de oro. Mas hay siempre en esta materia un elemento contingente que puede alterar toda suposición futura: los posibles descubrimientos de minas de oro. El descubrimiento de los campos auríferos de California (1848) y los posteriores de Australia (1851), Transvaal (1885) y Alaska (1895) son buenos ejemplos de las sorpresas que se experimentan en este campo con la consiguiente repercusión en toda la economía del mundo. Mas aún con ello, hay que tener en cuenta que estas sorpresas posibles todavía y siempre, son cada vez menos frecuentes y probables. Por lo mismo, es tanto más de desear que pueda iniciarse una política inspirada en los principios del "rapport" que comentamos.

España en las actuales circunstancias está interesada, o debe interesarse por el éxito de una actuación bancaria internacional que se oriente en ese sentido. Lo mismo si establezamos que si no establezamos y emitimos un empréstito exterior con servicio de amortización e intereses en oro, no nos conviene un encarecimiento de este metal. Si no establezamos y continúa nuestro bil metalismo cojo, toda mayor prima del oro sobre la plata vendría a agravar la posición de nuestro campo, aunque no fuera más que potencialmente.

Se ha formado en Austria el nuevo Gobierno

Monseñor Seipel ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros
El canciller Vaugin desempeñará además la cartera del ministerio del Ejército

El príncipe Starhemberg, jefe de la Heimwehr, ministro del Interior

VIENA, 1.—Se anuncia oficialmente que el nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma: Canciller, señor Vaugin, que desempeñará también la cartera del ministerio del Ejército. Vicecanciller, señor Schmitz, que desempeñará también la cartera de Previsión Social. Relaciones Exteriores, monseñor Seipel. Interior, príncipe Starhemberg. Hacienda, señor Juch. Instrucción pública, Czermak. Agricultura, Thaler. Comercio, Heine. Justicia, Hueber. Los señores Smith y Thaler formaron parte del Gabinete de monseñor Seipel. El señor Juch formó parte del Gabinete Schober.

La aceptación de M. Seipel
VIENA, 30.—El "Reichspost", órgano del partido cristiano-social, dice que monseñor Seipel ha aceptado la cartera de Negocios extranjeros.

En los círculos políticos bien informados se cree que la intervención segura del ex canciller hará desaparecer las dificultades que se presentaban para la normalización de la situación creada por la ruptura de la coalición, cuya ruptura de la coalición, cuya ruptura de la coalición...

EL PRESIDENTE DEL ECUADOR DIMITIÓ AYER, PERO RETIRÓ SU RENUNCIA

El Congreso no la aceptó y pidió a Ayora que continuara en su cargo

Manifestaciones contra el presidente Machado en las calles de La Habana

La Policía disolvió a los manifestantes y hubo dos muertos

QUITO, 30.—El presidente de la República, señor Ayora, ha presentado su dimisión al Parlamento con carácter irrevocable.—Associated Press.

No se acepta la dimisión

QUITO, 30.—La situación política de la República del Ecuador, de cuyo grave, ha empeorado, con motivo de la renuncia del presidente Ayora, que parece insistir en su propósito, a pesar de las súplicas de sus consejeros para que permanezca en el Poder.



El señor Ayora, presidente de la República del Ecuador

Reunido hoy el Parlamento para tratar de la dimisión del señor Ayora tomó el acuerdo de dirigirse al presidente, pidiéndole que se mantuviera en su cargo hasta el mes de abril de 1933, fecha en que termina su mandato. La Cámara de los Diputados aprobó esta resolución, en la cual se expresaba la negativa a aceptar la renuncia, con un solo voto en contra. El Senado adoptó el mismo acuerdo con el voto en contra de tres senadores socialistas.

Sin embargo, el señor Ayora indicó a la Comisión que fué a comunicar la resolución de ambas Cámaras que su dimisión tenía carácter irrevocable, por creer que convenía a los intereses del país dejar su puesto a otra persona que estuviera más capacitada para resolver los problemas económicos y políticos que la nación tiene planteados, agregando que él, por su parte, se retiraría a ejercer su profesión de médico.

Más tarde una Comisión compuesta de oficiales del Ejército, senadores, diputados y periodistas, visitó al presidente para rogarle que continuase en su puesto, pero el señor Ayora insistió en su propósito de mantener la renuncia.—Associated Press.

Se hace cargo el ministro de la Guerra

QUITO, 30.—El presidente dimisionario no asistió hoy al Consejo de Gabinete. Esta ausencia se interpreta como una reafirmación de su propósito de dimitir.

El señor Ayora ha dirigido a los diplomáticos, manifestándoles que su decisión era irrevocable. Se ha despedido además, de los empleados de su despacho, los cuales han estado a su servicio durante los cinco años que lleva ejerciendo las funciones presidenciales.

Interinamente, se ha hecho cargo del ejercicio de las funciones presidenciales el ministro de la Guerra, coronel Carlos A. Guerrero, por ser el ministro de más categoría, después de haber renunciado el pasado sábado el ministro del Interior, señor Julio Moreno.

El señor Ayora ha telegrafiado al presidente del Senado, señor Alfredo Barquerizo, para que se trasladara en seguida a esta capital y se encontrara preparado para sustituir a Guerrero, si no produjera una nueva crisis.

La situación del país es tranquila, aunque existe gran revuelo, con motivo de la resolución adoptada por el señor Ayora.—Associated Press.

Retira la dimisión
QUITO, 30.—(Urgente). El presidente de la República, señor Ayora, ha retirado su dimisión.—Associated Press.

Estudiantes en huelga
NUEVA YORK, 30.—No se ha producido ningún movimiento revolucionario en el país. Los estudiantes del Colegio Nacional se han declarado en huelga, pidiendo la dimisión del vicerrector.

Disturbios en La Habana
HABANA, 30.—Hoy ha habido un encuentro serio entre estudiantes y fuerzas de Policía, a consecuencia del cual han resultado heridas seis personas.

La Federación Agraria
VIENA, 30.—En una reunión celebrada por la Federación Agraria se resolvió esta declinar toda participación en el Gobierno del señor Vaugin.

LO DEL DIA El nuevo programa del Gobierno alemán

Un consejero indeseable

El déficit de 750 a 900 millones se enjuagará en los presupuestos de los tres próximos años

Reducción de mil millones en los gastos de 1930

Reducción de un 6 por 100 en los sueldos de los empleados públicos

La reforma de los seguros contra el paro, en preparación

BERLIN, 30.—Hoy se ha publicado el programa gubernamental que ha de ser presentado al nuevo Reichstag.

La declaración ministerial pone de relieve la miseria de los tiempos actuales, la crisis económica y el paro creciente de los desempleados, que produce una disminución en los ingresos. No puede buscarse mejorar la situación con nuevos impuestos, sino que hay que adoptar medidas de ahorro y aligerar las cargas, lo cual devolverá la confianza. El déficit de 750 a 900 millones del presupuesto de 1930 se enjuagará en los presupuestos de los tres próximos años con un fondo especial.

Los gastos de 1930 serán reducidos en mil millones con las siguientes medidas especiales: Reducción de los sueldos del presidente del Reich, del canciller, de los ministros y de los diputados, reducción que ascenderá al 20 por 100; reducción de los sueldos de los funcionarios del Reich en un 6 por 100 durante tres años a partir del 1 de abril.

Por otra parte se suprimirán ciertos gastos que figuran en el presupuesto actual un total de 300 millones. Se reducirán en igual proporción los sueldos de los funcionarios de los Estados particulares y de las municipalidades. Se introducirán economías en los gastos de la administración de justicia, y esta será simplificada. También se simplificará la administración de Hacienda y el sistema de impuestos será unificado.

El Gobierno se propone además reducir de nuevo las nuevas construcciones para remediar la falta de habitaciones y poder llegar a suprimir la legislación especial sobre alquileres. Estos nuevos métodos para financiar las nuevas construcciones dejarán disponible una suma de 400 millones procedente del impuesto sobre los alquileres lo que permitirá reducir en un 20 por 100 el irpuesto sobre patentes en un 10 por 100 el impuesto sobre la propiedad.

Esta en preparación la reforma fundamental de los seguros contra el paro y continuará desarrollándose la legislación agraria. El saneamiento de la hacienda pública deberá llevar al reglamento definitivo del equilibrio financiero entre el Reich, los Estados particulares y las municipalidades.

Finalmente una ley especial garantizará la imposibilidad de aumentar los gastos en un período de tres años.

Treviranus, ministro sin cartera

BERLIN, 30.—Treviranus ha dejado de ser ministro de los Territorios ocupados, pasando a ser ministro sin cartera y comisario de socorros para las provincias del Este. El Gobierno estudiará en breve la cuestión de si el señor Treviranus ha de participar en los Consejos como ministro o como tal comisario.

Hindenburg y Brüning

BERLIN, 30.—El mariscal Hindenburg, presidente del Imperio, llegó esta mañana a Berlín acompañado del príncipe heredero y del canciller Brüning, quien le dio cuenta del programa financiero del Gobierno.

Un comentario

ROMA, 30.—El Corriere d'Italia dice que monseñor Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, y el canónigo Kaas, jefe del Centro católico alemán, celebraron ayer una entrevista en Innsbruck, marchando juntos luego a Oberammergau.

Para "El Sol"

Con gusto seguimos el diálogo que "El Sol", puesto que él se empeña. Por nosotros no ha de quedar.

Para el ataque violentísimo que nos dirigió el sábado caló el chapeo y requirió la espada. Le replicamos que tomase el camino más de su gusto, y naturalmente, nos mira al soslayo y se va. Porque soslayar se llama la triste figura que ha dibujado "El Sol".

Este es el aspecto terrible que el presente diálogo ofrece para "El Sol", que aquí nos conocemos todos y una frase suavisma nuestra, que recoge una verdad de a follo, tiene mucha más eficacia que los dramáticos y gastados clichés que ensarta el periódico con quien discutimos.

El cual vive con la penosa preocupación de esas frases nuevas y los dedos que le atajan húspedes. Pero eso quiere decir que tiene huéspedes en casa. ¿A qué viene, por ejemplo, decir que sirve "por vocación y de balde"? ¡Válgame el cielo y qué obsesión! No hemos hablado de la gratitud y desinterés notorios de ciertas campañas de "El Sol" como la de los colorados. Verdad que en ese caso el propio "Sol" confesó noblemente que se habían publicado "algunos artículos" sin hacerlos preceder de la palabra "comunicado", y que por cierto aparecieron en la columna de editoriales; pero ¿quién pensaba en eso ahora, a no ser el propio "Sol", tan vidrioso y tan susceptible? Cosas del dominio común le habíamos insinuado, es verdad; pero esas... no vale la pena.

Seguiremos, pues, el diálogo, si "El Sol" quiere. Y le indicaremos algunos síntomas de su domesticidad, para que se pierda en inocentes conjeturas.

Acuerdos del Consejo de ministros

BASES DEL CONCURSO PARA LAS COMUNICACIONES INTEROCEANICAS

El Gobierno acordó someter el proyecto a las Cortes

Subvención inicial de 32 millones y veinte años de duración

CONSORCIO DE EMPRESAS NAVIERAS

El ministro de Marina facilitó ayer la siguiente nota: "Conocidas son de la nación entera las precarías condiciones en que se desenvuelve el servicio de las comunicaciones marítimas trasoceanicas dentro del vigente régimen provisional y el coste elevadísimo de su sostenimiento que, a pesar de las reducciones impuestas por una celosa intervención del Estado en su administración, excede de 50 millones de pesetas anuales."

Decreto por el Gobierno anterior la resolución expedida con la Compañía Trasatlántica, precisaba determinar ante este hecho consumado la forma legal de efectuar la rescisión y la de concurrir de nuevo los socios, por de consiguiente yo me he visto dispuesto a estos efectos en el Real decreto de 21 de octubre y Real orden de 28 de diciembre del año último, puesto que de imponer al Estado una liquidación ruinosa para la Compañía Trasatlántica, de establecer para el futuro entre aquél y los concesionarios del servicio un régimen de consorcio cuyas consecuencias son fáciles de prever, cargaba también sobre el Estado la obligación de construir los buques nuevos que fueran, siendo necesario.

Al encargarse del Poder el Gobierno actual, fué mi preocupación primera el buscar el medio de resolver tan grave y tan complejo un problema tan grave y práctico, que inútilmente se había pretendido hallar en el curso de los tres años anteriores, como lo prueba el voto emitido en el Consejo de ministros a principios del año 1928, en el que constan distintos, informes y dictámenes de numerosos centros y comisiones, y la resolución final que queda bosquejada en el punto obligado de que había de partir era la existencia de varias emisiones de obligaciones en circulación emitidas por la Trasatlántica con el aval del Tesoro, cuya cuantía ascendía a 30 millones de pesetas, y que tiene por base la subvención que la Compañía disfrutaba; de modo que, al desaparecer la subvención por rescisión del contrato, cargaría el Estado con el pago de esas obligaciones y pasaría a ser propiedad del Estado en el momento en que se liquidó la revisión.

Existen, además, tres vapores tipo Magallanes, comprometidos en el producto de una parte de esas obligaciones y que pasarán a ser propiedad del Estado en el momento en que se liquide la revisión.

La mejor solución, a juicio mío, consistió en limitar todo lo posible la carga, que ha de recaer sobre el Tesoro, reduciéndola a la recogida de aquellas obligaciones que se emitieron para cubrir los intereses de los vapores, y pagar a la Compañía que con arreglo al contrato pudo pagarle en metálico, como hace ahora, y sin embargo, no pagó. Satisfecha esa deuda, de pura y evidente justicia, cuyo origen es constitución bastante legítima porque arrendó el derecho a la revisión bienal de la subvención, establecida en febrero de 1922 en que, establecían las Cortes, yo no le daría la revisión bienal que, si se formaba parte de la entidad naviera, como en público concurso se adjudicaron los servicios, o podía vender sus barcos, la consideraría liquidada con el Estado.

Respecto a los futuros vapores, no es exacto que se trate de un nuevo tratado, nunca de adjudicar a ningún naviero ni grupo de navieros determinado. Se haría un concurso público, al que pudieran acudir todos, aunque es seguro que, dada la importancia de la empresa, habrían de acudir por grupos pero ninguno, aisladamente, podría hacerlo.

Para ese concurso se fijaría un límite máximo a la subvención que el Estado podría conceder y un límite mínimo a los servicios que se habrían de desempeñar, tanto de un modo inmediato, como dentro de dos o tres años en que deberían mejorarse. Todos serían los servicios que se habían de prestar, ofreciendo mejores servicios para ganar el concurso.

Las dos condiciones principales que habrían de imponerse al futuro contrato serían: utilizar los tres vapores "Magallanes" cargando con las obligaciones emitidas para construirlos, y proceder inmediatamente a construir por su cuenta y con su propio capital los barcos que fueran necesarios para el Estado de esa obligación, que aparece como un postulado en todos los estudios hechos hasta el día y que fué aceptada por el Gobierno anterior, pero que a mí me parece inaceptable.

La subvención que el Estado otorgaría sería revisable cada dos años, como se dispuso en febrero de 1922 y con arreglo a tipos que los concursantes podrían proponer. El límite máximo sería de 32,6 millones de pesetas, como comparada con la de 28,3 millones fijada por las Cortes en 1922 y que por su escasez ha determinado la ruina de los servicios no parece exagerado, y además se tiene en cuenta que sólo las obligaciones emitidas para la construcción de los tres vapores "Magallanes" requieren una anualidad de 4,6 millones.

Por último, si el que hubiera de quedarse con los nuevos servicios necesitara comprarle algunos barcos a la Trasatlántica y quisiera recurrir a ella, ésta tendría la obligación de venderlos sin exigir un precio superior al de la contabilidad oficial, aunque éste sea más pequeño que el que figura en el inventario de la Compañía.

El contrato tendrá veinte años de duración, como dispone la Ley de 9 de junio de 1909.

Tales son las líneas generales del proyecto de concurso que el ministro ha sometido al Consejo, pero parecerle oportuno poner término a la interinidad actual que cuesta al Estado más de 50 millones de pesetas anuales para sostener los servicios que agonizan; pero dados los antecedentes del asunto, el Gobierno, aunque aceptando el proyecto, acordó que debe someterse a las Cortes."

Una nota de la prensa de ayer, que se refiere a un informe del ministro de Marina, dice que el Consejo ha aprobado su proyecto de comunicaciones marítimas, pero que, dada su importancia, quedaba para que resolvieran las Cortes en última instancia. Y entregó a los informadores una extensa nota explicando detalladamente el proyecto.

El ministro de Hacienda manifestó que, según ya decía una nota que facilitaron al salir, se había hablado del asunto de los cambios, y añadió: En estos últimos días, con tanta huelga, los cambios se ven influidos por esta aparente descomposición que desde fuera parece que vivimos.

El presidente del Consejo dijo que se había hablado de cambios y de la Trasatlántica. Un periodista le preguntó si se había hecho ya la concesión a la Fábrica Nacional de Coleto para la construcción de rodamientos a bolas. El presidente dijo que de eso hacía ya tiempo. Preguntado por detalles de dicha concesión, manifestó que no los recordaba momentáneamente.

Otro periodista le preguntó acerca del rumor que recogía un periódico de anoche sobre la boda del Príncipe de Asturias con la Infanta Esperanza, hija del infante don Carlos. El presidente se mostró extrañado y dijo que esta clase de asuntos le iban a ellos cuando estaba resuelto.

Además—añadió—, creo que la Prensa extranjera ha publicado algo de eso, y como tantas cosas han resultado después sin fundamento, no puede tampoco otorgársele a ésta.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente:

NOTA OFICIAL
"Presidencia.—Expediente para suspender el servicio de la línea aérea regular a Canarias-Sevilla-Larache-Madrid Biarritz-París hasta fines de este año, concentrando todos los esfuerzos en la línea Madrid-Barcelona y lo que se pueda de la de Madrid-Sevilla."

Expediente para tramitar a la Clase de la explotación de la línea Sevilla-Larache mediante el correspondiente contrato y sin haber lugar a nueva fianza por tener ya la Clase consignada para el cumplimiento del conjunto de líneas aéreas en el que entra la de Sevilla-Larache.

"Estado.—El ministro de Estado informó al Consejo de los diferentes asuntos que eventualmente serán objeto de sus conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal y de las disposiciones que de acuerdo con el señor ministro de Economía ha adoptado en relación a las conversaciones comerciales con Francia, que darán comienzo el lunes próximo. Informado igual-

mente el Consejo del curso de los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, acordó autorizar al delegado de España señor Quiñones de León para firmar el protocolo programático de la conferencia de cooperación económica que se reunirá el próximo noviembre, así como a adherirse a la propuesta de la Comisión tercera de la misma asamblea relativa a la asistencia financiera a la nación agritada en caso de guerra, que será firmado el jueves próximo, habiendo anunciado ya su adhesión doce países, entre ellos Inglaterra, Francia, Polonia, Bélgica, etcétera.

El duque de Alba comunicó a sus compañeros las últimas noticias transmitidas por los representantes de España en el extranjero, especialmente en América del Sur, obtuvo su conformidad con los acuerdos referentes a la conmemoración del centenario de Simón Bolívar y al de la República del Uruguay.

El Consejo aprobó también la propuesta formulada por el ministro sobre la asistencia de una representación de la Federación de Estudiantes al primer Congreso Iberoamericano de estudiantes que ha de celebrarse en México.

Hacienda.—Expediente sobre cesión al Ayuntamiento de Zaragoza de parte del edificio ex convento de Adorables conocido con el nombre de San Juan de Panetes en el precio de 277.842,20.

Expediente sobre adquisición de papel, por concurso, para elaboración de títulos de la Deuda pública en virtud del real decreto de 22 de julio próximo.

Gobernación.—Previo informe de la Intervención general de la administración del Estado, y por estar la propuesta conforme con lo que dispone el artículo 13 de la ley de Presupuestos, se propone la adjudicación a la Compañía Telegraph Construction and Maintenance (única que se presentó) la reparación de los cables de Las Palmas a Puerto de Cabras y los cambios de amarre de la Laja a Santelmo, en Las Palmas, así como la de los cables que puedan interrumpir durante los trabajos.

Marina.—El Gobierno, conforme con el proyecto de comunicaciones marítimas presentado por el ministro, acordó someterlo a las Cortes.

Reforma de plantillas del Cuerpo de practicantes de la Armada.

Proyecto de reglamentación del trabajo a bordo de los buques de cabotaje, dictado de acuerdo con el ministro del Trabajo.

Instrucción pública.—Nueva redacción del real decreto del patronato universitario.

Transformación en Institutos nacionales de los locales femeninos de Madrid y Barcelona.

Creación de una Junta provisional de catedráticos de Institutos para el estudio de la graduación cíclica de las enseñanzas para el aplazado planteamiento de las reformas de Segunda enseñanza.

Trabajo.—Dijo céntrica el ministro haber sido declarado desierto el concurso para el servicio del carnet de identificación, y el Consejo acordó estudiar con la urgencia debida la determinación a tomar sobre el asunto.

Se aprobó definitivamente el real decreto referente a la Cooperativa de funcionarios, constituida por arreglo al real decreto del 31 de diciembre de 1929 y dando carácter oficial, con la intervención del Estado, a la Federación Cooperativa de Funcionarios.

Qué el ministro autorizó para proponer la concesión de la medalla de oro del Trabajo a don Alfredo Ernesto Blanco, director del "Bureau" internacional contra el opio.

man parte funcionarios de los ministerios de Agricultura y de Comercio.

La nuestra será presidida por el duque de Alba, integrándola funcionarios del ministerio de Estado y de Economía, pertenecientes los de éste último a las Direcciones generales de Agricultura y de Comercio.

Forman parte por el ministerio de Estado los señores López Lago y el marqués de Añón, y por el de Economía el señor Disabue, jefe de la Sección de Comercio y don Gustavo Navarro y el ingeniero señor López Neira.

En el ministerio de Economía están ya muy adelantados los trabajos preparatorios con el fin de comenzar las gestiones a la mayor brevedad.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo sobre la marcha y resolución de los conflictos sociales.

El general Marzo habló también de los informes que le recibidos de los comisionados que fueron enviados a conocer la actuación de las autoridades de Lugo y Orense.

El problema de los cambios

El Gobierno se ocupó largamente del estado en que se encuentra este problema. Informó con todo detalle el ministro de Hacienda, examinando la situación general. En estos últimos días se ha acentuado algo la baja de la peseta y entiende el señor Wals que sin duda contribuye a ello el cúmulo de noticias que se publican en el extranjero exagerando y desvirtuando lo que pasa en España.

Estas noticias, especialmente sobre huelgas y conflictos sociales, hacen que en el extranjero se forme un juicio erróneo sobre la situación del país, y seguramente que no favorecen a nuestro signo cambiario.

De todos modos, el ministro se ratificó en el plan trazado y está decidido a proseguir su tarea en este sentido. No cree, como es natural, el señor Wals que el funcionamiento de la Oficina de Cambios sea la última solución ni menos la definitiva. Hay que tener en cuenta que esa disposición se acordó como medida de política interior. Con respecto a las derivaciones de nuestra política financiera en el exterior, el ministro de Hacienda adoptará las medidas oportunas, las cuales, así como otras acomodadas al plan trazado, se irán dictando en días sucesivos.

El proyecto de comunicación marítima

Gran parte del Consejo fue dedicada al examen del proyecto sobre comunicaciones marítimas. Intervienen los señores Wals y el ministro de Marina hizo una exposición detallada de los extremos a que alcanza el proyecto. Este mereció la aprobación de todos los señores, si bien el Gobierno, considerando que estamos abocados a unas próximas Cortes entiende que a ellas debe quedar sometido asunto de tanta trascendencia.

En la nota facilitada por el señor Carvia a la salida del Consejo se precisan los puntos principales del proyecto.

Los servicios que habrían de cubrirse desde un principio afectan a las cuatro líneas interoceánicas actuales. Primera: Cantábrico-Mediterráneo-Nueva York-Santiago, Mediterráneo-Plata, ésta con las clases de expedición, una de ellas comercial; tercera, Mediterráneo-Cuba-Nueva York; y cuarta, Mediterráneo-Venezuela-Colombia.

A los tres años se ampliarán los servicios si así lo aconsejaban las circunstancias en la forma siguiente:

La segunda con buques de 15.000 toneladas y 19 millas de andar. La tercera con buques de 12.000 toneladas y 18 millas de marcha, pero enlazándola ya con otra al Extremo Oriente hasta Manila. La cuarta, procurando empalmarla con una línea especial al Pacífico.

Para la consecución del proyecto el ministro pidió previamente el asesoramiento de las mismas navieras, quienes han celebrado varias reuniones con objeto de dar sus orientaciones al Gobierno.

El proyecto atiende especialmente a que el Estado tenga cubiertos los servicios interoceánicos. Se basa en la ley de Comunicaciones marítimas del año 1909.

La diferencia principal con el proyecto anterior está en que ahora son los adjudicatarios del concurso, quienes tendrían que construirse los buques por su cuenta. En las bases se fija un máximo de consignación y un mínimo de condiciones. La subvención sería variable con arreglo al capital empleado y sujeto a revisión cada dos años. El tanto por ciento de proporción entre el capital y la subvención estaría también sujeto a la pugna en el concurso.

Como no se mira a la remuneración mercantil, sino a que los servicios sean eficientes para el Estado, se prevé que una sola empresa naviera no podría encargarse de los mismos, sino que habría de ser un consorcio de empresas, aunque con completa independencia del Estado.

LOS CONFLICTOS ACTUALES



LA PESADILLA DEL MUNDO (Dallas News)

cooperativas de consumo. En virtud del mismo se da carácter oficial a la Federación de Cooperativas. Esta es la que ha de depurar la forma en que éstas han de funcionar toda vez que actualmente algunas lo hacen en malas condiciones, con evidente perjuicio para una veintena de ellas, que llevan una marcha normal. Se fijará en el próximo presupuesto la cantidad que el Estado adeude como diferencia entre las consignaciones efectuadas y las que faltan hasta llegar al importe total que le correspondía abonar como resultado de la paga acordada a cada funcionario.

Una distinción

Se acordó la Medalla de oro del Trabajo a don Alfredo Ernesto Blanco por la labor que realiza en la propaganda contra el opio. El señor Ernesto Blanco reside en Ginebra donde sostiene por su cuenta la Oficina Internacional que hace esa propaganda.

El trabajo en los buques mercantes

Entre los proyectos que sometió el ministro de Marina a la deliberación del Gobierno figura el proyecto de reglamentación del trabajo a bordo de los buques de cabotaje.

Este proyecto ha sido informado por el Consejo de Trabajo y por el Instituto de la Marina mercante, y se acomoda en gran parte a las prescripciones adoptadas en Ginebra.

Elecciones generales

Según aseguran todos los ministros en el Consejo de anoche no se abordaron temas de carácter político. Incidentalmente se hicieron comentarios entre los señores sobre el mitin republicano del pasado domingo. No se habló para nada de los proyectos de concentración liberal, ni el Gobierno se ocupó de las conversaciones tenidas últimamente en Hendaya. El Gobierno no ha modificado su criterio de ir primeramente a elecciones generales con objeto de reunir las Cortes en el plazo señalado.

Otro Consejo el sábado

Por quedar algunos asuntos pendientes, se acordó no esperar al martes de la semana que viene para celebrar el próximo Consejo. Este se celebrará el sábado.

La mañana del presidente

El presidente conferenció con el ministro de la Gobernación y con el de Marina. Le cumplimentaron los gobernadores civiles de Zaragoza y Almería, el almirante Enriquez y don Antonio Got.

El estado de las huelgas

El ministro de la Gobernación recibió a los gobernadores de Zaragoza, Madrid, y Guadalajara, presidente de la Diputación de Santander, ex diputado señor Castillejo y general Borbón y Castelli. Recibió después a los periodistas, ante los que lamentó el sueldo publicado ante-

Las cooperativas de funcionarios

Hoy publicará la "Gaceta" un decreto sobre las cooperativas de funcionarios,

anoche por un diario, diciendo que se había declarado el estado de guerra en Santiago con detalles y todo. Castiño de poco serio el proceder del periódico dando noticias que no responden a la realidad. Añadió que en La Coruña ha cesado la huelga, volviendo todo el mundo al trabajo. En Pontevedra el paro es pacífico. La huelga terminará esta noche a las doce. En Vigo el paro es parcial; en el resto de los sectores obreros hay tranquilidad. En Tuy el paro es pacífico. El resto de Galicia sin novedad.

Preguntado si asistiría a la apertura del Congreso municipalista de Valencia, contestó que aún no sabe la fecha, pero que, desde luego, tiene el propósito de asistir, quizá en compañía del director de Administración Local.

La reforma en las Escuelas Industriales

El ministro de Economía manifestó a los informadores que hoy se publicará en la "Gaceta" una real orden referente a la "Escuela de Ingenieros Industriales" con la que se resuelve la situación especial de determinados profesores, que fueron objeto de sanciones impuestas en 20 de abril de 1929, por la Comisión regia, según facultades extraordinarias que tenía el Gobierno.

En la disposición—continúo el ministro—se levantan aquellos correctivos y se restituye a los profesores al puesto que ocupaban en el escalafón, ya que del expediente y de las declaraciones prestadas se ha puesto en claro que los profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales sometidos al castigo no realizaron actos de convivencia con los alumnos. Agregó el ministro que el poderío manifestar así constituía para él una viva satisfacción.

Se refirió luego a la reforma de la enseñanza en las Escuelas Industriales, y dijo que, con objeto de activarla, en la primera quincena de octubre los claustros de las tres escuelas estudiarán las reformas. A continuación, pasarán a estudio de los directores de las tres mencionadas escuelas, presididos por el de la de Madrid, los cuales elevarán su informe al Consejo Industrial, y en noviembre se dictará por el Gobierno el nuevo estatuto de Ingeniería Industrial.

En Trabajo

El subsecretario de Trabajo manifestó a los periodistas que algunos periódicos habían publicado referencias sobre acuerdos de la subcomisión de Consulta de la Comisión Interina de Corporaciones en los recursos presentados a las bases de trabajo aprobadas por el Consejo de la Corporación respectiva, para los empleados de Banca que no corresponden exactamente a la realidad. Añadió que convenía esperar a la reunión de mañana del pleno de la Comisión Interina y a la resolución del ministro del Trabajo para que el texto definitivo sea conocido de todos los elementos interesados en el asunto.

Dice el señor La Cierva

"A B C" publicó ayer unas declaraciones de don Juan de la Cierva. A ellas pertenece el siguiente párrafo: "Yo soy conservador desde que tenía veintidós años, y siempre he laborado por el fomento y por la unión de las fuerzas conservadoras. Cuando la división del partido conservador entre Maura y Dato, yo sostuve públicamente en las Cortes que para la paz estaría con todos y para la guerra con nadie. Sigo en la misma actitud, y en los momentos actuales yo estaré al lado de todo el que intente la unión de las fuerzas conservadoras."

La Juventud Liberal Conservadora

En el círculo conservador se han reunido los elementos directivos de la Juventud Liberal Conservadora, y recogiendo los deseos manifestados por los diversos miembros de la Juventud acordado organizar un homenaje a su presidente, don Luis Rodríguez de Viguera. Se acordó asimismo organizar un mitin de propaganda del ideal del partido liberal conservador en Madrid, al que seguirán varios actos de propaganda de la Juventud Liberal Conservadora en las distintas regiones.

El general Mola en Barcelona

BARCELONA, 30.—Esta mañana ha llegado procedente de Madrid el director general de Seguridad, señor Mola.

Notas varias

BILBAO, 30.—Esta mañana, por órdenes gubernativa y judicial, ha sido recogido "El Liberal" por considerarse de lectivos los extractos de los discursos publicados del mitin de la Plaza de Toros.

Por los Ministerios

Fomento.—El ministro de Fomento, señor Matos, acompañado de los jefes de su Departamento, giró esta mañana

TERMINA LA HUELGA EN SANTIAGO

En Ferrol y Vigo fracasan los intentos de paro. El primer día de huelga transcurrió con tranquilidad en Tuy.

CORUNA, 30.—A las seis de la tarde se dió por terminada la huelga en Santiago. Todos los detenidos quedaron en libertad. Es ya normal la circulación de "autos" en la línea que estaba interrumpida. Mañana se reintegrarán todos los obreros al trabajo. Es completo el orden en toda la provincia.

Intento fracasado en Ferrol

FERROL, 30.—A pesar de los trabajos realizados por elementos forasteros, no se ha declarado hoy la huelga como se temía, pues los tres mil obreros de la Constructora Naval, no son partidarios de realizar los trabajos. Anoche se reunió la Cámara de Comercio, que se opuso a prestar su concurso a paro alguno.

Se da por terminada en Pontevedra

PONTEVEDRA, 30.—Hoy, segundo día de huelga, el paro continúa, siendo total. Sólo están abiertos los estancos y las farmacias. No circulan los tranvías ni los "autos" de línea, y si únicamente los que conducen correo. El Ayuntamiento se encargó de la venta de pan y de leche. No ocurrió incidente alguno.

Tranquilidad en Tuy

TUY, 30.—El primer día de paro ha transcurrido con tranquilidad. El comercio y bares. No han prestado servicios los automóviles. Los campesinos por solidaridad con los obreros, dejaron de concurrir al mercado, no trayendo leche a hortalizas. En la plaza se vendió pescado y huevos. La población surtida de pan por el presidente de Vigo, La Benemérita patrulló por las calles. El aspecto de la ciudad es triste.

En Vigo se trabaja

VIGO, 30.—A pesar de los esfuerzos hechos por los sindicalistas, éstos no lograron paralizar la vida de la población.

Admite el rector de Valladolid

VALLADOLID, 30.—El rector de la Universidad, don José María González de Echavari, en vista de la discrepancia con algunos compañeros de la Junta de gobierno respecto a determinado asunto a resolver, ha presentado con carácter absoluto la dimisión de su cargo, que antes ya había dimitido repetidas veces.

Amenaza a dos catedráticos

VALENCIA, 30.—En la Facultad de Medicina un alumno del sexto curso amenazó de muerte al catedrático señor Vila si no le aprobaba. Hubo de intervenir el decano, que también fue amenazado. Al alumno se le ha formado consejo disciplinario. En vista del nuevo estatuto universitario, se ha aplazado la apertura de las clases de curso hasta que las Facultades acuerden las asignaturas que corresponden al mismo número de alumnos matriculados es el siguiente: Medicina, 540; Derecho, 432; Ciencias, 56; Filosofía, 56; Instituto de Idiomas, 72.

ZARAGOZA, 30.—Mañana se verificará la apertura de curso de la Universidad. Del discurso inaugural está encargado el catedrático de Medicina legal don Juan Basterra, que desarrollará el tema "Consideraciones médico-sociales sobre las intoxicaciones por el trabajo y por el ocio". El alumno Antonio Abad Ojuel, que iba a leer el discurso por sus compañeros, ha suprimido la lectura, anunciándolo la Junta de gobierno de esta Universidad. Por esta razón no puede darse cumplimiento al acuerdo por el Gobierno tomado con fecha 18 del actual.

El general Mola en Barcelona

BARCELONA, 30.—Esta mañana ha llegado procedente de Madrid el director general de Seguridad, señor Mola.

Notas varias

BILBAO, 30.—Esta mañana, por órdenes gubernativa y judicial, ha sido recogido "El Liberal" por considerarse de lectivos los extractos de los discursos publicados del mitin de la Plaza de Toros.

Por los Ministerios

Fomento.—El ministro de Fomento, señor Matos, acompañado de los jefes de su Departamento, giró esta mañana

MALAGA, 30.—Hablando experimentalmente de mejora, a fines de semana regresará a Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

MALAGA, 30.—El gobernador civil manifestó anoche que había celebrado una conferencia con los patronos, los cuales parecían estar dispuestos a establecer paradas en el muelle en la forma que piden los obreros, pero que había fracasado en la gestión, pues unánimemente formó conocida. El gobernador se mostró pesimista acerca del conflicto. Las clases mercantiles sufren ya importantes perjuicios por hallarse en un período de intensa exportación de frutas.

En el puerto se trabajó hoy poco por temor a las agresiones de los huelguistas. Los consignatarios han dado cuenta de que se esperan órdenes para que no entren buques en Málaga.

Los tranvías de Oviedo

OVIEDO, 30.—En presencia del gobernador se han firmado las bases de trabajo entre los patronos y obreros tranviarios.

Los pescadores de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 30.—Se ha solucionado total y satisfactoriamente el conflicto de los pescadores. Esta tarde comenzaron a zarpar del puerto de Pasajes los barcos amarrados. Por la noche iban continuando saliendo y para la una de la madrugada no quedará ni uno solo en el puerto.

Los estibadores de Ceuta

CEUTA, 30.—La Sociedad Unión de Estibadores del puerto ha presentado a los patronos una lista de condiciones de trabajo, concediéndole un plazo de un mes para su estudio y aprobación.

ZAHARA TODO EN EL ES AGRADABLE, LA LUZ, LOS MUEBLES, LA TEMPERATURA.

EL.—Todo el mundo simpatiza con un enamorado.
 ELLA.—Aguárdate a que hables con mamá.
 —A mí no me ha vuelto tonto ninguna mujer.
 —¿Pues quién ha sido?
 ("The Humourist", Londres)

—Necesito quinientas pesetas y no tengo a quien pedirselas!
 —¡Ah! Respiro. Creí que me las iba usted a pedir a mí.
 ("Passing Show", Londres)

EL.—Todo el mundo simpatiza con un enamorado.
 ELLA.—Aguárdate a que hables con mamá.
 —A mí no me ha vuelto tonto ninguna mujer.
 —¿Pues quién ha sido?
 ("The Humourist", Londres)

REGATAS NACIONALES A VELA EN BARCELONA DE SOCIEDAD DE SECREAD Se creará en las escuelas el Día del Turismo CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Con toda comodidad

Se disputarán los días 5, 12 y 19.—Apilamiento del campeonato ciclista de Galicia. ¿Un partido España-Irlanda?

Regatas a la vela

Pruebas nacionales en Barcelona. Organizadas por el Real Club Marítimo de Barcelona, y subvencionadas por el Ministerio de Marina, se correrán durante los próximos días 5, 12 y 19 de octubre, las regatas nacionales a vela que, como de costumbre, tendrán efecto en aguas de aquel puerto. Las pruebas que se disputarán serán las siguientes: Copa Presidencia (año VI), del actual presidente del Real Club Marítimo, don Arturo Sedó para balanderos de la serie Hispania clase U. Recordido: tres millas (una vuelta al triángulo). Copa Mediterráneo (año I), para yates de la clase de seis metros, fórmula internacional, asimilados. Recordido: nueve millas (tres vueltas al triángulo). Copa Barcelona (año VI), cedida por el Ayuntamiento de Barcelona, para yates de la clase de seis metros, fórmula internacional (1920). Recordido: nueve millas (tres vueltas al triángulo). Todas las regatas se correrán sujetándose al reglamento de la Unión Internacional para regatas de yates de 1930, en unión de los especiales de cada regata. Las inscripciones deberán dirigirse al secretario del Real Club Marítimo de Barcelona, las cuales quedarán cerradas el día 4 de octubre próximo.

Ciclismo

Se aplaza el campeonato gallego. El Velo-Club de Vigo se ha visto precisado a aplazar el campeonato ciclista de Galicia, de fondo en carretera. No se ha fijado aún la fecha de su celebración definitiva.

Football

Leche en el Murcia. El antiguo extremo del Athletic madrileño Leche jugará en la actual temporada en las filas del Real Murcia. Ya actuó el domingo contra el Cárthago Sporting Club, ganando los campeones murcianos por 8-0. España contra Irlanda. BARCELONA, 30.—Como se sabe, la asamblea de Federaciones y Clubs de "Football" señaló una fecha para la celebración de un gran partido internacional con motivo del Congreso Olímpico que se celebrará en esta capital en la próxima primavera, hacia los primeros días de mayo. En los círculos deportivos, especialmente los futbolistas, se cree que el equipo que jugará contra España será el de Irlanda.

Automovilismo

El Gran Premio de San Sebastián. SAN SEBASTIÁN, 30.—Ya se encuentran en esta capital todos los conductores que han de participar en la carrera del domingo próximo. Desde luego tomará la salida diez corredores por lo menos, uno de ellos el recordado ganador del Gran Premio de Francia.

Las grandes pruebas de Alemania. El Automóvil Club de Alemania se anticipa más de lo debido y ya ha confeccionado el calendario de las grandes pruebas que ha de organizar para el año 1931. Son los siguientes: 9 al 14 de mayo.—Concurso de Wiesbaden. 22 de mayo al 4 de junio.—Prueba de resistencia sobre 10.000 kilómetros. 14 de junio.—Carrera en cuesta de Kesselberg. 24 al 26 de junio.—Concurso de Baden-Baden. 11 de julio.—Gran Premio de Alemania. Coches de carreras. 12 de julio.—Gran Premio de Alemania. Coches de sport. 20 de agosto.—Copa de los Alpes. Gran Premio de Barcelona? BARCELONA, 30.—Parece un hecho la celebración de un Gran Premio de Barcelona en pista. Se disputará en el aeródromo de la próxima quincena, bajo la organización de la Federación Nacional de Automóviles. Se desconocen las condiciones. Ahora bien, se habla de un recorrido de 500 kilómetros, fuerza libre, con un premio que ascenderá a 100.000 pesetas. La potente dotación aseguraría desde luego la participación de los mejores corredores automovilistas europeos.

Carreras de galgos

El programa de esta tarde. Una carrera de primera categoría, dos de segunda y tres de tercera, ofrece el Club Deportivo Galguero a la afición en su reunión de esta tarde. En primera categoría, luchan galgos ingleses, españoles e irlandeses, lo que ya basta para asegurar su interés. Más que otras veces todas las pruebas de tercera categoría se presentan muy difíciles y esta incertidumbre aumenta su importancia. "Lola II", la ganadora de la Copa, ha pasado a mejor categoría y todos esperan que pueda hacer contra buenos contrincantes, para aguilatar debidamente sus méritos. He aquí los detalles del programa: Primera carrera (lísa), para toda clase de galgos de tercera categoría. 1. "Lola", de Alejandro Martín. 2. "Artillero", de la duquesa de Dural. 3. "Alacrán", de Juan Manuel Gandarias. 4. "Soguilla", de María Luisa Ramírez. 5. "Maravilla", de Justo Gómez. 6. "Carreta IV", de Agustín Crespo. 7. "Tigre", de Francisco Méndez. 8. "Moro II", de José Ascasí. Segunda carrera (lísa), para toda clase de galgos nacionales de tercera categoría. 1. "Miss España", de Emiliano Sacristán Fuentes. 2. "Guerra", de Francisco Méndez. 3. "Montilla", de Juan Salas. 4. "Abel-Kirin", de Jesús Ramírez. 5. "Mocha", de Mariano Bernabé. 6. "Totó", de Martín Olivares. 7. "Cartera", de Emilio Morales. 8. "Teruel", de Eladio Sanz. Tercera carrera (lísa), para toda clase de galgos de tercera categoría. 1. "Soriano", de Vicente de Los Bois. 2. "Malagueña", de José F. Cuervo. 3. "Postinero", del marqués de Villabriga.

Hoy celebra su fiesta onomástica el Arzobispo de Valladolid, doctor Gaudel Seguí. El Santo Ángel tutelador de España. También hoy son los días de las duquesas de Montalto y viuda de Alimena. A las 11, en la Piedad de Montalbán y señoría de Téllez-Girón y Estrada. San Gerardo. Pasado mañana celebrarán su santo los señores Aguilera y Lignés, Fernández Moreno, Gavilanes y Requejo. Próximas bodas. Próximamente se celebrará la boda de la bellísima señorita María Teresa de Muguruza y de Estrella, hija de la señora viuda de Muguruza, con el conocido "sportman" señor Olmedilla. —El martes de la próxima semana se celebrará en el Museo Zuloaga, de Zuzaya, la boda de la señorita María, hija del ilustre pintor, con el ingeniero industrial donostiarra, con residencia en Bilbao, señor Suárez Rezola. Diplomáticas. De Bilbao y San Sebastián ha llegado el embajador de la República Argentina, don Esteban de Zúñiga, con su esposa y con su sobrina la marquesa de Palavicini. —De San Sebastián llegó el ministro de Polonia y la señora de Perowski. Viajeros. Han pasado breve temporada en Burgo de los duques de Benavente, el conde de San Miguel de Castellar y el vizconde de la Ribera de Adaja. —De Alzola a Pau, el conde de Cerrajería; de Biarritz a París, el conde de Ruidoms, y a Roma, el conde de la Viciosa; de Vichy a París, el conde de Val de Agulla. Han regresado. Se encuentran ya en Madrid, de regreso del verano, las bellísimas señoritas Puchta y María Pilar Castañeda, Lulú y Pili Champeurín, Cristina, Camarosa, Conchita y Pilar Despujols, Carmen y Pituca Heredia, Mariquita y Pilar Fontao, Blanca y Concha Morenes, Isabel y Adela Mendizábal, Amparo de Pablo, Camarosa y Carmen Mazario, Cecilia Roda y María Jenara y María Teresa de Vilota. Han regresado: de Algorta, el marqués de Palomares; Becerril de la Sierra, los condes de Canga Argüelles; Esquivias de Luchón, los marqueses de Heredia; Cestona, el conde de Gimeno; El Escorial, los condes de Antol; Fazorou Fontao, los condes de Fontao; Los Molinos, los condes de Zúñiga; Oza, el marqués de Camarasa; París, el barón de Champeurín; Respalda, el marqués de Adra; Riaupinier (Barcelona), el marqués de Olivés; San Sebastián, el duque de Béjar, marqués de Aguilera, conde de Hungría y Checoslovaquia. El señor Van-der-Venker cortó la discusión, proponiendo que se desista de toda resolución definitiva y se consulte para el día siguiente a todos los delegados de Polonia y de todos los Gobiernos un tratado de reciprocidad. El Congreso se muestra conforme, y se acuerda que las delegaciones dirijan una petición a su Gobierno. Acerca del tema de la estadística internacional, el señor presidente de la delegación española propone que se organice en sus respectivos países, se acuerda hacer estudios sobre datos que se enviarán a la secretaría general del tipo único. Como temas importantes se discuten con detenimiento los que tratan de la relación turística entre los diversos medios de transportes. Se trata de propaganda del turismo automovilista, y se acuerda un voto a favor de ella, sin que el voto significase nada en contra de los otros medios de transporte. El señor de Suiza, pone de manifiesto la importancia creciente del automóvil, que en su país, en Saint Monte, llegó al 60 por 100 del tráfico de viajeros. Se acuerda estar en contacto con las grandes entidades turísticas como los Automóviles Clubs y Touring Clubs. Acerca de las facilidades aduaneras para el paso de expediciones en autocars, se acordó a propuesta de la delegación española, que la Secretaría general un estado de la legislación en cada uno de los países para poder hacer un informe. Se insiste en el tema de la competencia entre el ferrocarril y el turismo. Se señala su importancia y trascendencia. Se acuerda estudiar, buscando una cooperación entre ambos medios de transporte, y recibe la Secretaría permanente el encargo de redactar un informe sobre el tema. Puesto a discusión el tema "Billetes de conjunto", y tras varios informes, se acuerda solicitar que se reduzca el precio de los billetes hasta volver al límite del precio de un billete ordinario. El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El Congreso de Turismo consultará al de Ferrocarriles sobre el horario general de Europa. Se acuerda fomentar la costumbre del sábado inglés. La nota más saliente, la que se advierte de modo constante a través de todas las deliberaciones de este Congreso, es la de que los delegados de los organismos turísticos oficiales van adquiriendo una idea cada vez más clara y más firme de su importancia, de su influencia, no sólo en la economía del país, sino en el aspecto internacional en el momento de conocimiento de los pueblos y como conductores de esta institución, un deseo de medios para hacer su labor más eficaz. Las dificultades que surgen de las legislaciones nacionales, de los aranceles de Aduanas, de los procedimientos burocráticos, de las complicaciones que suponen la diversidad de horarios, que crean trabas y ponen obstáculos al turismo, hacen que en los distintos Congresos se haya ido definiendo la aspiración, que culmina en este de que los acuerdos adoptados en los Congresos Internacionales de órganos de turismo, vayan teniendo carácter de ley, reconocida su efectividad en los diversos países representados. Las dificultades que surgen de las legislaciones nacionales, de los aranceles de Aduanas, de los procedimientos burocráticos, de las complicaciones que suponen la diversidad de horarios, que crean trabas y ponen obstáculos al turismo, hacen que en los distintos Congresos se haya ido definiendo la aspiración, que culmina en este de que los acuerdos adoptados en los Congresos Internacionales de órganos de turismo, vayan teniendo carácter de ley, reconocida su efectividad en los diversos países representados. Finalmente, en el nuevo salón no se autorizará la venta interior. El espectador es muy dueño de llevar sus golosinas—también podrá encargarlas a un botones—, pero está muy bien alejar de las salas la venta ambulante. No es digna aquella habilidad con que los vendedores acechan el momento comprometedor, sino que tiene las características de un atraco comercial. Y allí no está eso bien. Alabamos el buen criterio de la empresa del nuevo "cine" y mucho celebráramos que su ejemplo sirviera para hacer desaparecer de esos modestos palacios del arte moderno, todas esas molestias industriales, muy comerciales sí, pero nada estéticas, muy poco atentas.

Se acuerda un voto a favor de ella, sin que el voto significase nada en contra de los otros medios de transporte. El señor de Suiza, pone de manifiesto la importancia creciente del automóvil, que en su país, en Saint Monte, llegó al 60 por 100 del tráfico de viajeros. Se acuerda estar en contacto con las grandes entidades turísticas como los Automóviles Clubs y Touring Clubs. Acerca de las facilidades aduaneras para el paso de expediciones en autocars, se acordó a propuesta de la delegación española, que la Secretaría general un estado de la legislación en cada uno de los países para poder hacer un informe. Se insiste en el tema de la competencia entre el ferrocarril y el turismo. Se señala su importancia y trascendencia. Se acuerda estudiar, buscando una cooperación entre ambos medios de transporte, y recibe la Secretaría permanente el encargo de redactar un informe sobre el tema. Puesto a discusión el tema "Billetes de conjunto", y tras varios informes, se acuerda solicitar que se reduzca el precio de los billetes hasta volver al límite del precio de un billete ordinario. El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El Congreso de Turismo consultará al de Ferrocarriles sobre el horario general de Europa. Se acuerda fomentar la costumbre del sábado inglés. La nota más saliente, la que se advierte de modo constante a través de todas las deliberaciones de este Congreso, es la de que los delegados de los organismos turísticos oficiales van adquiriendo una idea cada vez más clara y más firme de su importancia, de su influencia, no sólo en la economía del país, sino en el aspecto internacional en el momento de conocimiento de los pueblos y como conductores de esta institución, un deseo de medios para hacer su labor más eficaz. Las dificultades que surgen de las legislaciones nacionales, de los aranceles de Aduanas, de los procedimientos burocráticos, de las complicaciones que suponen la diversidad de horarios, que crean trabas y ponen obstáculos al turismo, hacen que en los distintos Congresos se haya ido definiendo la aspiración, que culmina en este de que los acuerdos adoptados en los Congresos Internacionales de órganos de turismo, vayan teniendo carácter de ley, reconocida su efectividad en los diversos países representados. Las dificultades que surgen de las legislaciones nacionales, de los aranceles de Aduanas, de los procedimientos burocráticos, de las complicaciones que suponen la diversidad de horarios, que crean trabas y ponen obstáculos al turismo, hacen que en los distintos Congresos se haya ido definiendo la aspiración, que culmina en este de que los acuerdos adoptados en los Congresos Internacionales de órganos de turismo, vayan teniendo carácter de ley, reconocida su efectividad en los diversos países representados. Finalmente, en el nuevo salón no se autorizará la venta interior. El espectador es muy dueño de llevar sus golosinas—también podrá encargarlas a un botones—, pero está muy bien alejar de las salas la venta ambulante. No es digna aquella habilidad con que los vendedores acechan el momento comprometedor, sino que tiene las características de un atraco comercial. Y allí no está eso bien. Alabamos el buen criterio de la empresa del nuevo "cine" y mucho celebráramos que su ejemplo sirviera para hacer desaparecer de esos modestos palacios del arte moderno, todas esas molestias industriales, muy comerciales sí, pero nada estéticas, muy poco atentas.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana Sanz y Ruiz, viuda de Cano, madre del jefe del Neoclodo de Abastos del Ayuntamiento, don Manuel Cano. A todos sus deudos, y más especialmente a su hijo don Manuel, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia. Aniversario. Mañana hace años del fallecimiento de doña María de los Dolores de Lassa y Tejada, condesa de Santiago, en cuyo aniversario el Ayuntamiento de Madrid, Falguera y Ciudad se celebrarán mañana misas en Madrid. A sus nietos renovamos nuestro pésame.

El señor de Velasco, señores de Martínez Berganzo, Terrelveja, doña Carmen Ortega; Villalba, don Enrique Morales; Zarázu, don Enrique de Leyva. De su edad de sesenta y el extranjero don José Torres-Marín y su esposa, doña Natividad Álvarez. Fallecimientos. Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Cereceda, a los cuarenta y un años de edad, el marqués de Galtzo y Valdesera. El cadáver será trasladado mañana a Sevilla, donde será inhumado en el panteón de familia, en el cementerio de San Fernando. A la ilustre familia del finado y muy especialmente a su abuela la marquesa de Valle-Humbroso y a sus hermanos los marqueses de la Granja, enviamos muy sentido pésame. De la edad de sesenta y seis años, y confortado por los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Juana

LA VIDA EN MADRID

La revista anual militar

El alcalde ha publicado un bando en el que recuerda a los reclutas y soldados sujetos al servicio militar, cualquiera que sea la situación en que se encuentren la obligación en que se hallan de pasar la revista anual en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los interesados deberán presentarse con la cartilla militar o el pase en las unidades de reserva establecidas en la calle del Rosario, 2, los días laborables, de nueve a una y los domingos y días festivos, de diez a una. Los que pertenezcan a las reservas de los Cuerpos de guarnición en Madrid deberán acudir a la presentación en estos Cuerpos.

Curso para extranjeros

El próximo lunes, dará comienzo en el Centro de Estudios Históricos el acostumbrado curso trimestral de Otoño, para extranjeros, que terminará el 13 de diciembre.

Comprende el curso un ciclo de tres series de veinte conferencias cada una, sobre Lengua, Fonética y Literatura españolas. Dichas enseñanzas estarán a cargo respectivamente de los señores don Samuel Gil Gayón, don T. Navarro Tomás y don Dámaso Alonso.

Se darán además los siguientes cursos especiales: La novela española desde el Renacimiento, por don Pedro Sáenz Rodríguez; Literatura española contemporánea, por don Pedro Salinas; Historia de la Civilización española, por don Francisco Barnés e Historia del Arte español, por don Emilio Camps.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Centro de Estudios Históricos, Almagro, 26, los días laborables de diez a una y de cuatro a ocho.

La Federación de Aeronáutica

Se ha reunido en asamblea la Federación Aeronáutica Española, con asistencia de representantes de todos los Aero Clubs. Presidió Ruiz de Aída y actuó de secretario el capitán Riera.

Se acordó proceder a la reforma del reglamento de la Federación, a fin de dar cabida en ella a otras instituciones distintas de los Aero Clubs ya admitidos, como el Aero Club Popular que celebra fiestas aéreas semi-militares y las entidades deportivas de carácter aeronáutico o con sección aeronáutica, que en adelante se formen. Quedó designada una ponencia para redactar las variaciones que han de introducirse en el reglamento.

Se acordó también que la Copa Ibérica, preparatoria para la "challenge" Internacional de 1932 y estimuladora de la industria nacional de aviones de turismo, se celebre en el mes de octubre del año próximo. El recorrido será de 4.000 kilómetros por España y Portugal, pues el Aero Club portugués ha solicitado participar en la misma.

Pleno de la Cámara

de Comercio

Bajo la presidencia de don Carlos Prast se ha reunido en sesión regular el pleno de la Cámara de Comercio.

Después del despacho ordinario, y dada cuenta de las gestiones realizadas durante el verano, se comunicó un oficio del Canal de Isabel II, lamentando el pleno que por la ley orgánica del Estado en dicho Canal no haya sido nombrado condejo del mismo, en representación del pueblo de Madrid, don Emilio Zurano.

Quedó enterado el pleno de la resolución de la Dirección de Rentas Públicas disponiendo que por las Administraciones de Rentas de provincias se recuerde a los alcaldes la obligación que les impone el artículo 58 del reglamento de la Contribución Industrial de denegar el ejercicio de la industria a los que no estén provistos de la oportuna patente fiscal, bajo las responsabilidades que establece tal reglamento.

Fue aprobado el nuevo horario para las clases del Centro de Instrucción Comercial; se acordó enviar un donativo para la reconstrucción del templo del Pilar, enviar la adhesión de la Corporación al homenaje en honor del secretario de la Cámara de Comercio de Tarrasa y solicitar del Gobierno la mayor rapidez posible en la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Después fue aprobado el escrito elevado al ministerio de Economía solicitando un puesto para la Cámara de Comercio entre la representación corporativa del grupo mercantil en el Consejo de la Economía Nacional.

El pleno vivió con complacencia y gratitud la labor realizada por el vocal señor Rodríguez Bermejo en la inspección de las tómbolas establecidas en las verbenas y se tomó el acuerdo de elevar a la Dirección general de Seguri-

dad el resultado de la inspección y la propuesta oportuna en beneficio de los intereses comerciales. También se acordó la asistencia al Congreso de la Cámara de Comercio Internacional que ha de celebrarse en Washington en 1931.

Pasaron a estudio de las comisiones correspondientes la cuestión relativa a los derechos arancelarios de la seda artificial; el examen de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid; la explotación de fincas y, como consecuencia de ella, de los locales en donde están establecidos los comerciantes; el empleo de los barcos mercantes españoles para la carga que se importa o exporta de España; la revocación de licencias a los almacenes de maderas en el caso de Madrid y el precio de las substancias.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, quedaron pendientes de discusión para una sesión extraordinaria la moción del Instituto de protección a la marina mercante, las circulares enviadas por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio y los asuntos relacionados con la depreciación de la peseta.

Por último, se acordó la protesta respetuosa ante el Gobierno por que en la reorganización del Consejo Superior de Ferrocarriles las representaciones del comercio y de la industria no sean elegidas por las Cámaras de Comercio e Industria.

Sesión de la Sociedad

de Antropología

La Sociedad española de Antropología ha celebrado la primera sesión del curso que ahora comienza, bajo la presidencia de don Anacleto Cabeza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué admitido como socio numerario el Sr. William Burr Gibson, y presentó el Sr. William Burr Gibson.

A continuación el Sr. Sánchez comunicó el fallecimiento ocurrido en Madriena de Alcor (Sevilla) a mediados de agosto, del ilustre arqueólogo, antiguo miembro de la Sociedad, don Jorge Bonser Sainz Martín, acordándose que conste en acta el sentimiento de la corporación.

El Sr. Martínez Santa Olalla disertó ampliamente sobre los materiales de una Memoria que está ultimando, relativa a la cultura "Almeriense" en la Península Ibérica, cultura que, a juzgar por los datos recogidos por él, alcanzó una extensión mucho mayor de lo que hasta ahora se había venido creyendo.

El Sr. Sánchez presentó una moción relacionada con el empleo de los idiomas o dialectos regionales en los trabajos científicos en general y especialmente en los de Antropología, Etnografía y Prehistoria que cultivaba la Sociedad, y dió cuenta de los trabajos recibidos en la Secretaría de la Sociedad después de la última sesión, cuyos autores y títulos son los siguientes:

Don Juan Uriá Riu, "Origen probable de la tradición o leyenda que atribuye ascendencia morisca a los vaqueiros de Alandía de Asturias".

Don Fernando Conde López, "Índices craneales de medidas tomadas en indígenas de Tensaman".

Del profesor Pitará (de Ginebra) y don Juan Comas y Camps, "Contribución al estudio comparativo del índice cefálico en distintos grupos étnicos".

Del Sr. William Burr Gibson, "La mano humana como símbolo".

Boletín meteorológico

Estado general.—No nos han llegado los datos de América ni de observaciones de barcos al Oeste del meridiano 30; podemos únicamente formar juicio del estado del tiempo sobre el occidente europeo. Permanece sobre Islandia la extensa área anticiclónica que llega hasta Groenlandia por el Norte y abarca por el Sur Escocia y el Norte de Irlanda, rasando por el Este las costas occidentales de la Península Escandinava y extendiéndose por el Oeste hasta el meridiano. Al Nordeste de la Península Escandinava y sobre Letonia existe una zona de mal tiempo, que debe internarse en Rusia. Sobre las Azores y alcanzando las costas occidentales de la Península Ibérica se encuentra una zona de mal tiempo bien definida, que amenaza internarse en el Golfo de Vizcaya y puede modificar al tiempo reinante en todo el Occidente de Europa.

En nuestra Península se han registrado precipitaciones en toda la costa cantábrica y en algunas comarcas del centro de España. En el resto, el cielo está con bastantes nubes.

Rutas aéreas.—En las de Madrid a Francia y Barcelona, vientos flojos, cielo con nubes y aguaceros tormentosos en las provincias vascongadas y Cata-

uña. Ruta a Canarias, aguaceros tormentosos en todo el trayecto.

Agricultura.—Tendencia a llover en toda la Península.

Navegación marítima.—En el Cantábrico, en el Golfo de Cádiz y en el Atlántico, marejada.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Orreaga, 31 mm.; León, 11; Palencia, 9; San Sebastián, 6; La Coruña, 5; Santander y Burgos, 3; Valladolid, 2; Gijón y Oviedo, 1.

Para hoy

Amigos del Arte (Recoletos, 20).—9.30 t. Inauguración de la Exposición de Pintura de Juan Ferrer Carbonell. Museo de Ciencias Naturales.—6 t. Primera sesión científica de la Sociedad Española de Historia Natural.

Banquete, a don Alfredo Serrano Jover, a las nueve de la noche.

Otras notas

Crusada Infantil Antilabastema.—Esta entidad, fundada por la señorita María del Pilar Rodríguez de Julián, ha presentado sus estatutos en la Dirección de Seguridad y ha fijado provisionalmente su domicilio en la calle de Jesús, 12.

Masa Coral de Madrid.—Mañana, a las siete de la tarde, se reanudarán los ensayos y las clases de la Masa Coral en el local social, Palacio del Hielo.

En esta primera reunión la Junta directiva y el maestro director exponieron asuntos de importancia y el plan artístico para el presente curso.

Cuadros, Galerías Ferreres, Echegaray, 27

¡MUY PRONTO!

por BEBE DANIELS

SOMBROS MONTERA, 6 BRAVE

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

CALLAO HOY MIERCOLES últimas exhibiciones de EL HOMBRE Y EL MOMENTO por Bille Dove y Rod La Roque.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Sesión del Pleno de la Diputación provincial

La primera parte fué presidida por el gobernador civil

Varios diputados expusieron al gobernador los problemas provinciales

El gobernador civil, conde del Valle del Sálchil, presidió ayer la primera parte del Pleno de la Diputación Provincial. Pronunció un discurso de saludo, elogiando la obra desarrollada por la Diputación. Estudió varios aspectos de la labor y prometió su ayuda para la resolución de los problemas que tiene planteados, ayuda tanto cerca del Gobierno, como del Ayuntamiento, en cuanto se refiera a la inauguración de la Plaza de Torres, que necesita una avenida de acceso como la tiene la plaza vieja. Se refirió también a las comunicaciones con la Sierra.

El presidente de la Diputación, señor Sáinz de los Terreros dió las gracias al gobernador por su presencia en la casa y por sus palabras, y ayudó a los otros miembros inclinados a autorizar la subida, pero al fin prevaleció el criterio de que ella fuese más moderada, y por mayoría se acordó proponer al ministro de Economía el aumento de 0,20 pesetas en kilo para las tres clases de carne de vaca y desestimar la petición relacionada con el cordero.

Por lo que se refiere a la patata holandesa, se estableció el precio de 0,75 los dos kilos; ahora rigen en el mercado consumidor ese precio y el de 0,40 el kilo. En cuanto al azúcar llamada blanquilla, la cotización fijada es de 1,65, lo que supone una pequeña rebaja si se tiene en cuenta que hoy se vende a precios más elevados que el que menciono.

A preguntas de un periodista, se refirió después a los presupuestos extraordinarios ya aprobados por el Pleno Municipal y pendientes todavía de aprobación gubernamental, y dijo: —Falta todavía la resolución del Ministerio de Hacienda, que no creemos que llegue antes de un mes. Por otra parte, las Comisiones correspondientes se ocupan de detallar las partidas para hacer la distribución exacta de las cifras presupuestadas, las cuales habrán de ser en su día sometidas a la sanción de la Permanente, primero, y después, del Pleno.

Este estudio se está haciendo con gran detenimiento y minuciosidad. Por lo que respecta a pavimento y alumbrado, se hace el presupuesto por calles, y se concreta también a cuánto ascenderá el aumento de consumo de fluido eléctrico de gas que la reforma del alumbrado de suponer.

Se refirió, en la ejecución de las obras, un plan perfectamente racional y metódico, que consistirá en seguir dichas obras del centro a la periferia o de la periferia al centro. Se procurará hacer al mismo tiempo la pavimentación y la instalación de alumbrado, al objeto de evitar la posterior apertura de calles. Podrá ocurrir que exista una calle en malas condiciones, y en ese caso, no se cuidará de reformar con anterioridad su alumbrado, sino que se hará cuando llegue el turno, con arreglo a ese plan racional a que antes me he referido.

Se trata, por otra parte, también de hacer, en el mayor número posible de calles, el tendido de las conducciones de agua, gas, electricidad, etc., por las aceras, en vez de por el centro de las casas. Ese sistema, que contribuirá en gran manera a resolver el eterno problema de las calas, se ha empezado ya a implantar en la calle de Fuencarral y seguirá próximamente en otras. Mañana mismo se empezará en la calle de Toledo, desde la Plaza Mayor a la Glorieta, y a la vez que cambiar el pavimento, se va a instalar nuevo alumbrado. El nuevo alumbrado será eléctrico.

Como no se dispone de material suficiente, de momento, el que se instale tendrá carácter provisional, para instalar el definitivo cuando esté en nuestro poder. Ello no supondrá la apertura de ninguna calle, supuesto que el tendido de cables se hará al definitivo.

El problema de los "taxis"

Ayer visitó el alcalde una Comisión para obras de Sanidad. Las bases aprobadas por la Corporación anterior señalaban la condición de que el Ayuntamiento estuviera a cubierto de débitos a la Diputación. Este dió el diputado que los pueblos no deben verse privados de obras indispensables, por deudas a veces muy lejanas, y pide la reforma de dicha base. La proposición pasa a informe de la Comisión correspondiente.

El señor Crespo pide que, con motivo de la Fiesta de la Raza, se otorguen 50 cartillas del Monte de Piedad, de 25 pesetas cada una, a asilados de los establecimientos provinciales.

Sube la carne 20 céntimos en kilo

La subida afecta a todas las clases de la de vaca y fué denegada para la de cordero. La calle de San Mateo será la primera en que se supriman los postes de tranvía.

Un plan conjunto para la pavimentación y alumbrado de todo Madrid

Al recibir ayer mañana a los informadores municipales el marqués de Hoyos, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Ayer celebramos en el Gobierno civil una reunión la Junta provincial de Economía para ocuparnos del problema de las substancias. En primer lugar, nos ocupamos de la instancia dirigida al Ministerio de Expendedores de carne, pidiendo que se les autorice para subir este artículo, 0,50 en la de cordero de todas las clases, y 0,60, 0,50 y 0,40, en las de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, de vaca. Fundamentando dicha petición en el alza considerable que ha experimentado últimamente el precio de la carne en canal.

En el seno de la Junta hubo algunos de sus miembros inclinados a autorizar la subida, pero al fin prevaleció el criterio de que ella fuese más moderada, y por mayoría se acordó proponer al ministro de Economía el aumento de 0,20 pesetas en kilo para las tres clases de carne de vaca y desestimar la petición relacionada con el cordero.

Por lo que se refiere a la patata holandesa, se estableció el precio de 0,75 los dos kilos; ahora rigen en el mercado consumidor ese precio y el de 0,40 el kilo. En cuanto al azúcar llamada blanquilla, la cotización fijada es de 1,65, lo que supone una pequeña rebaja si se tiene en cuenta que hoy se vende a precios más elevados que el que menciono.

A preguntas de un periodista, se refirió después a los presupuestos extraordinarios ya aprobados por el Pleno Municipal y pendientes todavía de aprobación gubernamental, y dijo: —Falta todavía la resolución del Ministerio de Hacienda, que no creemos que llegue antes de un mes. Por otra parte, las Comisiones correspondientes se ocupan de detallar las partidas para hacer la distribución exacta de las cifras presupuestadas, las cuales habrán de ser en su día sometidas a la sanción de la Permanente, primero, y después, del Pleno.

Este estudio se está haciendo con gran detenimiento y minuciosidad. Por lo que respecta a pavimento y alumbrado, se hace el presupuesto por calles, y se concreta también a cuánto ascenderá el aumento de consumo de fluido eléctrico de gas que la reforma del alumbrado de suponer.

Se refirió, en la ejecución de las obras, un plan perfectamente racional y metódico, que consistirá en seguir dichas obras del centro a la periferia o de la periferia al centro. Se procurará hacer al mismo tiempo la pavimentación y la instalación de alumbrado, al objeto de evitar la posterior apertura de calles. Podrá ocurrir que exista una calle en malas condiciones, y en ese caso, no se cuidará de reformar con anterioridad su alumbrado, sino que se hará cuando llegue el turno, con arreglo a ese plan racional a que antes me he referido.

Se trata, por otra parte, también de hacer, en el mayor número posible de calles, el tendido de las conducciones de agua, gas, electricidad, etc., por las aceras, en vez de por el centro de las casas. Ese sistema, que contribuirá en gran manera a resolver el eterno problema de las calas, se ha empezado ya a implantar en la calle de Fuencarral y seguirá próximamente en otras. Mañana mismo se empezará en la calle de Toledo, desde la Plaza Mayor a la Glorieta, y a la vez que cambiar el pavimento, se va a instalar nuevo alumbrado. El nuevo alumbrado será eléctrico.

Como no se dispone de material suficiente, de momento, el que se instale tendrá carácter provisional, para instalar el definitivo cuando esté en nuestro poder. Ello no supondrá la apertura de ninguna calle, supuesto que el tendido de cables se hará al definitivo.

El problema de los "taxis"

Ayer visitó el alcalde una Comisión para obras de Sanidad. Las bases aprobadas por la Corporación anterior señalaban la condición de que el Ayuntamiento estuviera a cubierto de débitos a la Diputación. Este dió el diputado que los pueblos no deben verse privados de obras indispensables, por deudas a veces muy lejanas, y pide la reforma de dicha base. La proposición pasa a informe de la Comisión correspondiente.

El señor Crespo pide que, con motivo de la Fiesta de la Raza, se otorguen 50 cartillas del Monte de Piedad, de 25 pesetas cada una, a asilados de los establecimientos provinciales.

Escuelas y Maestros

Justo es consignar, después de la nota que días pasados publicábamos en la que se acordó la supresión de algunos transeúntes para la tardanza con que se procedía a dar las normas para la provisión de escuelas, la diligencia con que se recogieron los ruegos de los interesados. La "Gaceta" de ayer publica una Real orden, que, si no resuelve lo anunciado, al menos evitará la demora en cubrir las vacantes anunciadas desde 1 de junio hasta fines de septiembre. Se dispone que sean solicitadas por cualquiera de los cuatro primeros turnos de provisión antes del día 11 del corriente mes de octubre. Los solicitantes presentarán en tres ejemplares duplicados conforme al modelo que se publica al final de la citada Real orden. Los que lo hagan por el tercer y cuarto turno presentarán a la vez ambas resoluciones concretadas con letra visible que se aspirante sí del tercero, en el cuarto, y viceversa. Los que aspiren a regencias y direcciones de graduados formularán con estas vacantes relaciones y admitirán entablar las que preferen esas regencias o graduadas a las unitarias. Tanto unas relaciones como las otras, se presentarán por duplicado en pliego completo, para que luego puedan examinarse en la oficina de los cuatro carillas, debiéndose cursar a los correspondientes Secciones Administrativas de la una del día 11 del mes actual. Se reintegrarán con posición de 130 fanegas de cincuenta céntimos, y luego otros tantos de diez céntimos de dicha Protección, como vacantes se soliciten. Examinadas las relaciones y comprobados los datos, éstas las enviarán al Ministerio antes del 20. Por demás estará el decir que no pueden ser solicitadas las plazas de Navarra, y que en este caso no se admitirán renuncias. Termina la Real orden estimulando a las Secciones Administrativas, a las que reitera su agradecimiento, ya hecho público en otra ocasión por Real orden.

También la "Gaceta" de ayer publica otra Real orden rectificando los errores materiales y reclamaciones presentadas contra la lista supletoria provisional de plazas de maestros de Sección de pesetas del pasado mes de septiembre. Con las resoluciones que se dan, se entienden ya como definitivas las listas formuladas. También se publica el número de la "Gaceta" inserción de la lista supletoria provisional de maestros.

Se ha designado a los siguientes jefes de las Secciones Administrativas como habilitados jefes de pagas y anticipo reintegrables de las respectivas provincias, a don Gregorio Blasco, por Castellón; a don Bernabé de Pedro Delgado, por Lérida; a don Juan Remón, por Aragón.

Ya se ha publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

ALTOJUCAR GOSALVEZ (VINO BLANCO) Despacho: HUERTAS, 70 Teléfono 19834.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Después de haber publicado en la "Gaceta" el anuncio convocando a los opositores a plazas de maestros de Sección de pesetas graduadas de Madrid para el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, a fin de dar comienzo al ejercicio oral y práctico a que se refiere el apartado b) del número 13 de la Real orden de convocatoria.

Folleto de EL DEBATE (152)

R. M. GOURAUD D'ABLANCOURT

LAS ESPINAS TIENEN ROSAS

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOA expresamente hecha para EL DEBATE)

(Ilustraciones de Agustín.)



a usted suficientemente lo que me inquieta su situación, que no puede ser más precaria.

—¿Y qué piensa usted hacer?

—¡Oh!, no lo sé. Por un momento había pensado en usted..., pero comprendo que no tengo derecho a abusar de su bondad...

—De sobra sabe que me he ofrecido voluntariamente a servirle, sin limitación alguna, que sería extemporánea, tratándose de un caballero.

—Los ojos del herido brillaron con un extraño fulgor.

—Sería usted capaz, hija mía?—preguntó acariciando las manos de la joven.

—¿De qué?

—De ir a reunirme con el príncipe para sacarlo de la apuradísima situación en que, sin duda alguna, se halla en estos momentos.

—¿Por qué no, si la empresa no es superior a mis fuerzas de mujer?... ¿Dónde está el príncipe?

—En Saint-Malo, adonde nos dirigimos cuando fuimos sorprendidos por la banda de malhechores para embarcar juntos con rumbo a Nueva York, que es el punto de residencia que se nos había señalado. El príncipe no habrá podido hacerlo, aunque va empeñado en ello su palabra de honor, por falta de recursos,

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE. Colegiata, 7; quise de la gorieta de San Bernardo y en el quise de la calle de Alcalá frente al Banco del Río de la Plata. Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, silleros, piano, espejos. Se traspaesa el comercio con edificio propio. Ganitos, 17. (31)

LIQUIDACION urgentísima conserjer Jacobino, despacho, alcoba, armarios luna. Leganitos, 25. (3)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; pesetas; matrimonio, 60; sillones, cinco pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 19; pesetas; aparadores, 60; trinchero, 50; armario, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 250; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36. (12)

CAMAS doradas, somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; camas, lunas, 600; estilos español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Mateanz; diez pasos Ancha. (12)

ARMARIO luna, 55 pesetas, cama dorada, 45; mesita, 12; mesa estudio, 15. Constantino Rodríguez, 36. (12)

FOR grandes reformas finca, la Casa Losmosos liquidación 1.400.000 pesetas en muebles de todas clases y camas doradas. Vean precios; armarios haya dos puertas, 50 pesetas; sillones estilo español, 20; Camas doradas, 60; sillones, 110; armarios luna primera, barnizados, con bronces, 100. Unicamente Losmosos. Santa Engracia, 65. (12)

COMEDOR, despacho, alcobas, recibimiento, cuadros, armarios, piano Playel, Puebla, 4. (14)

ALMONEDA, a todo piano, despacho, comedor, alcoba, recibimiento, cuadros, objetos. Madrid, 16. (3)

ALMONEDA, urgente por asentarse. Salón, comedor, despacho, tocador. Bocángel, 17. (Hotel). (7)

ALQUILERES

PARA estos anuncios en periódicos. Star, Monterá, 8. Teléfono 12320. (11)

ALQUILANSE cuartos buena orientación, boca metro, desde 150 a 275 pesetas mensuales. Avenida Reina Victoria, 20. (7)

ALQUILO cuartos todo confort, buen sitio, 225 pesetas. Teléfono 33204. (53)

ALQUILO cuartos buen sitio, 100 pesetas. Teléfono 33575. (53)

CUARTO, amplias, alegres habitaciones, 17 pesetas, baño, 23. Avenida Reina Victoria, 40. (7)

DOCTOR Castillo, 15, tienda 20 duros. (3)

CASA nueva, exterior magnífica, baño, gas, ascensor, cinco balcones, próximo Rosales, sol todo el día, 35 duros. Marqués Urquijo, 17. (1)

BACHILLERATO

universitario. Elemental, Santa Teresa, 2. Colegio. Clases para señoritas. (7)

CUESTA Perdices, alquilarse magnífico Hotel. Razon Publicidad. Regis, Cruz, 1. (19)

SACERDOTE caballero habitación exterior, cuarenta pesetas. Reyes, 25, segundo derecha. (7)

CUARTOS todo confort desde 150 a 300 pesetas en Zurbarán, 51. (7)

MAGNIFICO piso, jardín, Amapolas, 4. Parque Metropolitano. (7)

CUARTOS barullosos gran calefacción desde 100 pesetas. Núñez Balboa, 127. (7)

AUTOMOVILES

MAGNIFICO garage, todos servicios, espléndidas jaulas, sésenta pesetas. Además, hospedaje económico, chóferes, sano, comodísimo. Paridiana, 34. (7)

BERLIET, Camiones de 1.500 a 12.000 kilos de carga. Velázquez, 44. (57)

FIAT 503, conducción interior, cuatro puertas, como nuevo, verdadera ganga. Fortuny, 23. (12)

COMPRO pagando bien automóviles usados. Fortuny, 23. (12)

INGENIEROS, ESTUDIANTES

2.000 ESTUCHES DE DIBUJO, DE 6 A 250 PESETAS. MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS, LA CASA MAS SURTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS. LEGANTOS, 1. CLAVEL, 13

ESSEX, conducción 1929, como nuevo, ocasión única. Fortuny, 23. (12)

FORD, cuatro puertas, 8.000 kilómetros rodados, verdadera ganga. Fortuny, 23. (12)

AUBURN conducción cuatro puertas, 5, seminuevo, magnífica ocasión. Fortuny, 23. (12)

CITROEN cinco caballos, dos plazas, 1.450 pesetas. Fortuny, 23. (12)

PRECIOSO Citroen, 11 p. Victoria, conducción cuatro plazas interiores, como nuevo, ocasión única. Fortuny, 23. (12)

CARNET, conducción, mecánica, reglamento. Todo 100 pesetas. Coches europeos, americanos. Arenal, 27. (27)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ENSEÑAMOS conducir automóviles, mecánica, reglamento, cursos cincuenta pesetas. Real Escuela Automóvilista, Alfonso XII, 56. (27)

GARAGE capaz tres autos alquilase. Rosales, 60. (3)

KARPI, Aduna, 17. Automóviles particular y taxis. (1)

KARPI, Aduna, 17. Venta, contacto y plaza. (1)

KARPI, Aduna, 17. Gran exposición automóviles ocasión. (1)

CAUCHOLINA, goma, eboutina, Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

DINERO rápido por automóviles nuevos, u a d o a Churruga, 12. Teléfono 9597. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

COMPRA

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y pañuelos del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (61)

COMPRO créditos hipotecarios y comerciales. Corral, Monterá, 15; 6-8. (51)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, hemorragias, impotencia, estreñecidos. Proclados, 9. Diez, una, siete, nueve. (11)

DENTISTAS

CLINICA Dental José García, Atocha, 29. Extracciones indolores, dentaduras sin paladar. (53)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (7)

DENTISTA, últimos adelantos. Precios muy económicos. Puerta del Sol, 14. (Junto Bar Flor). (8)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarías, Ayuntamientos, oficinas de la Gobernación, Radiotelegrafía, Estadística, Pólicia, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafía, Mecanografía (6 pesetas mensuales). Contas, programas o preparación; "Instituto Reus" Preclados, 23. Tenemos prospectos. (61)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

ACADEMIA Americana Automóviles, C o n d u c c i ó n mecánica garantizada. Cursos 50 pesetas, completo, 100. General Paridiana, 34. (12)

Cursos de periodismo de EL DEBATE

El próximo día 15 se inaugurarán en la casa de EL DEBATE los cursos de periodismo para el año académico de 1930-31.

Si bien subsisten las líneas fundamentales del plan del año anterior, los cursos reciben un impulso muy amplio, orientado hacia la forma que adoptará en su día la "Escuela de Periodismo".

En primer término se establecen dos cursos. Quedan en el primero las asignaturas esenciales, de carácter rigurosamente obligatorio, que son las de Crítica, Reportaje y Redacción.

El segundo curso tiene a completar la formación periodística mediante asignaturas que habiliten al educando para trabajar en las diversas secciones del periódico y le hagan formarse idea de la organización general y del funcionamiento de un gran diario.

Sección de política extranjera. Refiérase esta parte del programa a las relaciones del director con la Empresa, con la Redacción, con otros diarios, con las autoridades, con el público en general, etcétera.

Se pretende en esta clase orientar en forma práctica al periodista para que pueda interpretar y clasificar en la forma debida los telegramas que le llegan del extranjero.

Se crea un curso de periodismo para dar en la materia una base documental al periodista. La importancia de la agricultura española expuesta sobre datos concretos de cosechas, consumo, exportaciones, etc., será el objetivo principal de la explicación.

Atenderá esta asignatura a lo que más importa entre nosotros para dar en la materia una base documental al periodista. La importancia de la agricultura española expuesta sobre datos concretos de cosechas, consumo, exportaciones, etc., será el objetivo principal de la explicación.

Importa mucho la asignatura, no sólo a quienes piensan dedicarse a escribir de estas cuestiones, sino a todos los periodistas en general. Orientar a futuros redactores de periódico acerca de los problemas del campo español, de su interés absoluto y relativo nos parece una tarea urgente.

Recibidas estas normas generales respecto a los elementos con que han de trabajar los alumnos, empieza su labor práctica. Alleccionándolos, previamente, en cada caso, con las advertencias que la experiencia suministra, se les envía a realizar trabajos periodísticos de importancia gradualmente acrecida, según un programa que empieza en la guacilla simple para llegar a la gran información de actualidad.

Ninguna sección informativa debe ser desoída por los alumnos al acabar el curso, ni tampoco la forma de presentar la noticia de la manera más atractiva y asequible para el público lector, con respeto absoluto para la verdad de los hechos y un afán sólido sentido de reproducirlos con toda la objetividad posible.

Esta asignatura es esencialmente práctica. Tiene una sistematización derivada de la experiencia y halla su punto de apoyo en la experiencia misma para su exposición diaria en la clase.

Comprende unas nociones gramaticales. No una enseñanza de la Gramática, que ya se supone adquirida por los

alumnos, sino la ordenación y consolidación en vista de un fin práctico de normas indispensables y de constante aplicación. Los alumnos aprenderán una serie de reglas que previenen muchos usos viciosos inveterados. El abuso del indeterminado, el empleo adecuado del pronombre relativo, el gerundio, algunos adverbios y preposiciones, son ejemplo de la materia de estudio.

La asignatura propiamente dicha se divide en tres partes: descripción, narración y composición mixta. Es, generalmente, la clasificación adoptada en los mejores textos extranjeros y aplicada en Escuelas y Universidades. Cada una de las tres partes tiene un desarrollo metódico, que va desde el trabajo sujeto a limitaciones de tema y de estilo hasta la composición libre o de ensayo.

Los alumnos harán ejercicios escritos para cada una de las clases. El profesor los corregirá y obtendrá de ellos las advertencias de índole general aprovechables por todos.

Editoriales y Dirección. Será objeto de esta asignatura, en primer lugar, el estudio teórico y práctico del moderno artículo de fondo y de los sueltos editoriales. Realizarán los alumnos desde el primer día trabajos prácticos; juicio de los editoriales publicados en la Prensa de Madrid, búsqueda de asuntos propios para fondos y sueltos, enfoque periodístico de los materiales del Archivo, redacción, etc.

Se pretende en esta clase orientar en forma práctica al periodista para que pueda interpretar y clasificar en la forma debida los telegramas que le llegan del extranjero.

Se crea un curso de periodismo para dar en la materia una base documental al periodista. La importancia de la agricultura española expuesta sobre datos concretos de cosechas, consumo, exportaciones, etc., será el objetivo principal de la explicación.

Atenderá esta asignatura a lo que más importa entre nosotros para dar en la materia una base documental al periodista. La importancia de la agricultura española expuesta sobre datos concretos de cosechas, consumo, exportaciones, etc., será el objetivo principal de la explicación.

Importa mucho la asignatura, no sólo a quienes piensan dedicarse a escribir de estas cuestiones, sino a todos los periodistas en general. Orientar a futuros redactores de periódico acerca de los problemas del campo español, de su interés absoluto y relativo nos parece una tarea urgente.

Recibidas estas normas generales respecto a los elementos con que han de trabajar los alumnos, empieza su labor práctica. Alleccionándolos, previamente, en cada caso, con las advertencias que la experiencia suministra, se les envía a realizar trabajos periodísticos de importancia gradualmente acrecida, según un programa que empieza en la guacilla simple para llegar a la gran información de actualidad.

Ninguna sección informativa debe ser desoída por los alumnos al acabar el curso, ni tampoco la forma de presentar la noticia de la manera más atractiva y asequible para el público lector, con respeto absoluto para la verdad de los hechos y un afán sólido sentido de reproducirlos con toda la objetividad posible.

Esta asignatura es esencialmente práctica. Tiene una sistematización derivada de la experiencia y halla su punto de apoyo en la experiencia misma para su exposición diaria en la clase.

Comprende unas nociones gramaticales. No una enseñanza de la Gramática, que ya se supone adquirida por los



—Te advierto que llega la hora del reparto. —Hombre, espera un poco, que estos días no puedo tomar nada entre horas.

Las noticias en las distintas planas. Procedimiento para seleccionar entre fotos los originales aquellos que merecen ser más destacados. Cómo debe titularse para facilitar la lectura, a fin de que rápidamente el lector de periódicos pueda escoger lo que más le interesa y tener una idea rápida y segura de lo más saliente de la actualidad.

Se atenderá principalmente a la parte práctica de la asignatura, de suerte que después de unas ideas generales se le que debe ser la confección del periódico y el arte de titular, los alumnos trabajarán sobre los hechos que a diario la actualidad ofrece.

Comprenderá esta asignatura las normas de la publicidad en general y las especiales de la publicidad en la Prensa. Estudiarán en esta sus caracteres y sus clases diversas, el espacio y el lugar de colocación en el periódico, las tarifas y reglas a las cuales deben estar sometidos, el dibujo, el grabado y la redacción en el anuncio, las Agencias y los agentes y, por último, la trascendencia económica que tiene la publicidad periodística.

En esta clase, que será eminentemente práctica, se dirigirá una cteda a los progresos tipográficos en el siglo XIX. Se estudiará la máquina rotativa, la linotipia, la composición a mano y la composición mecánica. Verdad inmediatamente el estudio de la tipografía propiamente dicha, los tipos, su clasificación, cuerpos y denominaciones, tipos comunes y tipos para titulares, ajuste de las páginas del periódico, el grabado en la Prensa, las clases de grabado y su colocación y, en fin, cuanto interesa conocer de un modo práctico al periodista para que su labor ayude con eficacia a la de talleres y los orales vayan a la imprenta con las indicaciones precisas y concebidas ya en la mente del autor con vistas a las consecuencias tipográficas.

He aquí la lista de los profesores que explicarán las distintas asignaturas: "Criteriología" (tres clases semanales); don José García Goldaraz. "Reportaje" (tres clases semanales); don Francisco Luis Díaz. "Normas generales de Redacción" (tres clases semanales); don Nicolás González Ruiz. "Secciones editoriales y Normas de dirección" (una clase semanal); don Angel Herrera Oria. "Sección de Política extranjera" (una clase semanal); don Rafael Luis Díaz. "Sección Agrícola" (una clase semanal); don Fernando Martín-Sánchez Juliá. "Teatro y Crítica teatral" (dos clases semanales); don Jorge de la Cueva. "Arte de titular" y "Confección" (una clase semanal); don Vicente Gállego. "Publicidad" (una clase semanal); don Pablo Feal. "Tipografía" (una clase semanal); don Santiago Gil.

Se crean seis becas, de 900 pesetas cada una, esto es, de 150 pesetas mensuales durante los seis meses del curso. Normalmente no se admitirán más que doce alumnos en cada clase. Los seis becarios serán seleccionados entre el total de alumnos admitidos de los dos cursos, sin que la distribución de las becas tenga que ser precisamente por mitad, tres para cada curso. La asistencia de los becarios a las clases será rigurosamente obligatoria. Solicitudes de ingreso. A partir de hoy y hasta el día 10 del corriente, estará abierto el plazo de presentación de solicitudes. En estas deberá detallar el alumno: su nombre y apellidos, edad, naturaleza, domicilio, títulos académicos, centros en que ha cursado sus estudios, idiomas que traduce e idiomas que habla, periódicos en que hubiese trabajado, si ha publicado trabajos literarios, si sabe taquígrafía y mecanografía, ocupación actual que tenga y observaciones que desee formular.

Para facilidad de los aspirantes habrá en la portería de EL DEBATE unos impresos, que se entregarán a quien los pida, y donde se enunciarán todos los requisitos apuntados. Los impresos podrán recogerse de once a una de la mañana y de cuatro a nueve de la tarde. Quedan absolutamente prohibidas las recomendaciones, que surtirán efecto contraproducente. Se admitirán, en cambio, referencias de centros, certificados de estudios y cuantos documentos estime convenientes el aspirante para apoyar su pretensión.

Los aspirantes admitidos serán avisados a domicilio para que se presenten en clase el día de la inauguración. Inauguración de los cursos. Los cursos de periodismo se inaugurarán, como se ha dicho, en la casa de EL DEBATE, Colegiata, 7, el día 15 del corriente. La inauguración se verificará a las siete de la tarde. (Mañana publicaremos el cuadro-horario que la falta de espacio nos impide insertar hoy.)

Valoración de las informaciones y de

Valoración de las informaciones y de

SUPLICA, por K-HITO



—Te advierto que llega la hora del reparto. —Hombre, espera un poco, que estos días no puedo tomar nada entre horas.

Sociedad de Cultura Musical

Como todos los años la Cultural ha celebrado el primer concierto de la temporada, ofreciendo a sus socios un recital de canto, a cargo de Angeles Ottein. Ni que decir tiene que la insignie diva, tan celebrada siempre, hizo meritisimo labor, cantando con segura técnica y poniendo en la interpretación toda su alma de artista.

El programa, bien combinado musicalmente, no contenía ninguna obra española y eso hay que reprocharle a un cantante tan español como Angeles Ottein. Si se exceptúa el "Aria del ruiseñor", de Victor Massé, obra pseudomeyerberiana de dudoso gusto, todo lo demás merece plácemes. La canción de Fauré titulada "Après un rêve", deliciosa página musical, fué dicha con emoción por la artista. Otro tanto podemos decir de "El gallo de oro", de Rimsky, cuyas dificultades de entonación son enormes. El éxito de Angeles fué tal, que se le acabó el repertorio suplementario que llevó al concierto. "No tengo más música, dijo al público; ¿qué queréis que cante?", y le contestó un excelente aficionado: "¿Que cante lo de Schubert!" Hay que tener en cuenta que la señora Ottein interpreta Schubert (como también Strauss) de muy distinta manera que las "liederistas" alemanas que nos han visitado; más que la grandiosidad, busca el detalle y, por decirlo así, latiniza las canciones germanas. Una clamorosa ovación puso fin al concierto.

La Banda Municipal tiene arpa. Hace tiempo que el maestro Villa tenía interés en que su banda se completase con un arpa. Hará unos meses le pregunté el motivo de este interés que más bien parecía un capricho. El simpático Ricardo me contestó que era tanta la dificultad de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guervós y Yuste, fué dada la plaza de arpista a don Nicanor Zabaleta, joven artista de gran talento. Fué el único opositor, lo que hace más difícil de trasladar los arpegios y escalas del arpa a instrumentos de viento tan poco afines a ella, que el mejor remedio era procurarse el instrumento auténtico. Y ya lo tiene. En debidas oposiciones y ante un jurado presidido por un concejal del Ayuntamiento y constituido por los señores Villa (Ricardo) y Guerv